



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL**

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN "CAPACITACION"

DECRETO ALCALDICIO N° **5 2 3 8 /**

MONTE PATRIA, 20 DE ABRIL DE 2017

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06 de Diciembre 2016, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA, para el periodo cuaternario 2016-2020; y
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15.12.2016., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.



- En uso a Las facultades inherentes a mi cargo; y

1.- **AUTORIZÁSE**, la asistencia a la Señora **PERLA ZEPEDA ROZAS, Rut: [REDACTED]** Jefa del Departamento Social a Jornada de Capacitación de nueva Metodología del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, a Realizar en calle socos n° 154, Ovalle los días 26 y 27 de abril del presente desde las 09:00 horas hasta las 18:00hrs.

2.- **ANTICIPESE**, a la funcionaria PERLA ZEPEDA ROZAS RUT: 13.531.301-7, la cantidad de \$ **43.470.-** (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos), correspondiente a **02 Viático al 40%**.

- 2 viático, al 40%	\$	43.470.-
- TOTAL	\$	43.470.-

3.- **IMPUTESE**, los gastos a las siguiente Cuenta
• 215.21.01.004.006.011 "social comisiones de servicios en el país" Área de Gestión 1.1.1 por la suma de \$ **43.470.-** (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos). Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



CVOE/VCM/PZR/nti

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Social.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas.



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE